	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN			
ÁREA	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS		
JEFE DE ÁREA	Luz Marina Gómez García		
DOCENTES	**ASIGNATURA**	**CURSOS**	**IHS**
Luz Marina Gómez García	Ética y Valores	601, 602, 603, 604, 605 701, 702, 703, 704, 801, 802, 803, 804, 901, 902, 903, 101, 102, 103, 1101, 1102.	1
JAIR ALFREDO DÍAZ AGUAS		1°1	1
LEONOR ORTÍZ ARENAS		1°2	1
ALEXANDRA URREGO ORTÌZ		1°3	1
BEATRIZ EUGENIA MARIN MONTOYA		1°4	1
OLGA LUCÌA OCHOA DUQUE		2°1	1
JULIANA GONZALEZ ESCOBAR		2°2	1
ALEJANDRA GALLEGO MÙNERA		2°3	1
PAULA ANDREA AGUDELO GUZMÀN		2°4	1
ISABEL CRISTINA PUERTA HENAO		3°1	1
NELSY LEONOR CHAVARRIA		3°2	1
MARGARITA MARIA MUÑOZ VALENCIA		3°3	1
MIRYAM DEL SOCORRO MONSALVE PULGARÌN		3°4	1
CATALINA MARÌA ADARVE BUSTAMANTE		4°1	1
JOHN DARÍO MESA GALEGO		4°2	1
MARTHA LUCIA GUTIERREZ		4°3	1
VANESSA PÈREZ BRAVO		4°4	1
MARIA ELSY GARCIA TILANO		5°1	
PABLO ENRIQUE MACIAS SOLANO		5°2	1
LILIANA GUTIERREZ TOVAR		5°3	1
YENI SULAY GARCÍA GARCÍA		5°4	1
RUBÈN DARÌO CASTRILLÒN TAMAYO		ACELERACIÓN	1
VITALIA ELENA DÌAZ ORTIZ		BRÚJULA	1

2. JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje y la práctica de los valores humanos son de particular importancia y abarca lo cognitivo, los sentimientos, las sensaciones y las experiencias del individuo. Por consiguiente, es crucial que toda la comunidad educativa se comprometa activamente en la consecución de estos objetivos.

Para lograrlo, hay que concientizar al estudiante de la necesidad de una ética que sea la base de todas sus acciones y que lo acompañen no solo en la construcción del proyecto de vida, sino en toda su existencia. Este proceso de cambio involucra un trabajo sistemático y colaborativo por parte de todo el cuerpo docente. Además, se requiere inculcar a los padres de familia las actitudes necesarias para impartir valores en sus hijos, fomentando así el deseo de superación y el logro de las metas.

Hay quienes consideran que los valores no son conocimientos ni conceptos, sino sentimientos y actitudes por eso no se enseñaban ni se imponen, sino que se transmiten con el ejemplo, y es necesario cultivarlos en las nuevas generaciones. Por lo tanto, somos conscientes de las actitudes que tendremos al afrontar este proceso, pero nos apoyaremos en el valioso elemento humano que orientamos y en el compromiso de padres y educadores. Por eso, se necesita una comunidad unida y que todos nuestros esfuerzos y lucha se unan en la consecución de una meta:

Formar jóvenes que con sus valores sean actores y promotores del cambio no solo personal, sino familiar y social.

El principal problema no radica en la falta de conocimiento de los mismos, sino en la resistencia para asumir nuevos comportamientos basados en la ética y valores humanos, para potenciar estos criterios, para que luego elijan acertadamente los valores con los que deben vivir y realizarse tanto a nivel personal con la construcción de su proyecto de vida, como a nivel familiar, social y laboral.

Las ciudades proyectan su desarrollo de maneras determinadas y propias de habitar, convivir y ordenar; elementos que constituyen su identidad. La urbanidad reconoce la complejidad de lo urbano y no la reduce a la dimensión del comportamiento social, aunque en ello se hace énfasis del comportamiento político, ciudadanos miembros de un estado y del comportamiento moral de una comunidad.

3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

La importancia de la ética en la vida diaria se identifica en el comportamiento humano, es por esto que, para construir un mundo con conciencia vital y espiritual se necesita del ejercicio y la práctica de la docencia en ética cuyo propósito se centra en las falencias y carencias de valores que abundan en el contexto actual. Por ello, la ética debe responder a las nuevas exigencias de nuestra realidad social: un mundo que surge con dispositivos de control social que distancian aún más la realidad humana, por ende, es un criterio imperativo categórico, seguir trabajando por los valores que resinifiquen la familia, los amigos, la empresa, los medios de comunicación, las redes sociales, la economía, la naturaleza, la política, lo espiritual y por supuesto, un proyecto de vida personal que se construya desde sus primeros años y lo lleve a dignificar su existencia.

La ética es una necesidad básica y fundamental en la Institución Educativa Fundadores;

para la formación y orientación de nuevas generaciones en tiempos de desorientación profesional, desasosiego social, pobreza mental y espiritual en los jóvenes del presente. Lamentablemente, se observa una falta de bases sólidas en los estudiantes en lo que respecta a los valores familiares, debido a diversas circunstancias como la ausencia de padres debido al trabajo, la falta de normas y, en algunos casos, incluso el maltrato físico y psicológico. En este contexto, los estudiantes recurren a fuentes externas como la televisión, la música, las redes sociales y sus amigos, que a menudo promueven valores superficiales y carentes de autenticidad.

La flexibilidad de los padres en el proceso de aprendizaje y la educación que se brinda en el hogar puede tener consecuencias diversas. Esta, puede justificar, en algunos casos y culpar a terceros, por sus acciones. La ausencia de los padres en casa, deja a los estudiantes con vacíos en los que respecta a los valores vitales y esenciales para construir su marco referencial del proyecto de vida.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

LEY 115 DE 1994

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; (Proyecto de vida).
g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LEY 115 DE 1994
Objetivos de Educación Básica ciclo primaria

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad

democrática, participativa y pluralista.

Objetivos de Educación Básica ciclo secundaria

Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:
La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

Artículo 30. Objetivos Específicos De La Educación Media Académica.

Son objetivos específicos de la educación media académica:

a. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
c. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Fundamentar en los estudiantes de la Institución Educativa Fundadores una actitud crítica y axiológica de su realidad social, para afrontar su proyecto de vida con valores humanos en los deberes y derechos sociales.

Reconstruir las practicas éticas en los estudiantes de la Institución Educativa Fundadores, preparándolos para afrontar los desafíos del contexto local y nacional en los temas como política, economía, cultura, espiritualidad y emociones, promoviendo una reflexión crítica y una acción responsable basada en valores éticos.

5. MARCO LEGAL

Ley 115 de 1994

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país, fundado en los

principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultara a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales.

De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la Educación Nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia. La Constitución Política sienta las bases cuando plantea: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Constitución Política de Colombia, año, Art. 67).

También establece que:
“En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Constitución Política de Colombia, año, Art. 41).

La Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios; 5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad; 6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
f) Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

El artículo 23 de la Ley General de Educación de Colombia determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos. Sobre la Formación ética y moral señala: La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

Según el artículo 25 de la Ley General de Educación de Colombia, plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
b)El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas,
la práctica de la Educación física, la recreación y el deporte formativo.
c)La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

La Ley General de Educación, según el artículo 14, establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en ética y valores humanos, en todos los establecimientos educativos del Estado y privados, como son:
1. El Gobierno Escolar: En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

2. El Manual de Convivencia, establecido en el artículo 142: Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes.

El artículo 87 de la normativa establece la necesidad de definir las relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, conforme al Artículo 17 del Decreto 1860/94 3. El Personero de los Estudiantes: En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.
Según lo dispuesto en el Artículo 94, el servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir

a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto de su entorno social. Según el Artículo 39 del Decreto 1860/94, los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional

DECRETO 1290 DEL 2009

Artículo 12. Derechos del estudiante: El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Artículo 13. Deberes del estudiante: El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

DECRETO 1860 DE 1994

Artículo 40. Servicio de orientación. En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: a) La toma de decisiones personales; b) La identificación de aptitudes e intereses; c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; d) La participación en la vida académica, social y comunitaria; e) El desarrollo de valores, y f) Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

DECRETO 1075 DEL 2015

Artículo 2.3.3.1.6.1. *Áreas*. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados (Decreto 1860 de 1994, artículo 34).

6. LINEAMIENTOS CURRICULARES

El Plan de área de Ética y Valores está estructurado de acuerdo a la Constitución Colombiana de 1991, que consagra la Educación, como un Derecho Fundamental y da reconocimiento a la lengua, como un importante elemento de cultura. Su fundamentación es tomada de la Ley 115, General de la Educación de 1994, su Decreto reglamentario el 1860 y 1995 y la Resolución 2343 de 1996, y en los Lineamientos Curriculares de cada área dados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

-El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro del proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

-La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

-La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

-El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad técnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad, entre otros.

Esta situación creó la necesidad de diferenciar entre tres tipos de currículo: el planificado, (currículo explícito), el no Planificado (currículo oculto) y el que finalmente se imparte en las escuelas (currículo real).

Esta precisión permite aclarar, por una parte, el papel que juega cada uno de ellos en los procesos de aprendizaje, y por otra, ayuda a responder preguntas sobre las razones que han obstaculizado que las propuestas innovadoras que se vienen gestando en nuestro país, en torno a la educación en valores, educación para la democracia o educación moral, no hayan tenido una incidencia real en la vida escolar, en los estudiantes, los profesores y la sociedad en su conjunto. Ese ámbito oculto de las interacciones sociales que predominan en las escuelas es, en la mayoría de las veces, desconocido o pasado por alto por los docentes.

El culto a la planificación y la explicitación de los objetivos, contenidos y demás elementos del currículo, ha llevado a olvidar que lo realmente importante no es lo que se dice que se hace en unas planillas, cuidadosamente elaboradas, sino lo que de hecho se hace, la práctica real que determina la experiencia de aprendizaje de lo planificado.

Sin duda, asumir la tarea de afectar ese complejo campo de lo oculto, no es labor fácil, la

resistencia al cambio es muy fuerte cuando se trata de replantear nuevas formas de relación en la escuela, cuando el discurso democrático debe ser traducido a lenguajes de la vida cotidiana, cuando se trata de cuestionar prácticas dogmáticas, intolerantes o discriminatorias, arraigadas con alguna frecuencia en la vida cotidiana de nuestras escuelas.
Pero a pesar de lo problemático que puede ser iniciar esa "revolución cultural" en las mentes y en las aulas, creemos que es éste el único camino confiable para lograr las transformaciones radicales que nuestra escuela requiere. Somos conscientes de que será un proceso lento, los cambios culturales tienen ese ritmo.

Sabemos, por tanto, que no podemos esperar resultados inmediatos, pero es ésta la única forma de que las propuestas de educación, y en particular las de formación moral, inciden realmente en la experiencia de los estudiantes, de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Componentes de Enseñanza de la Ética

Los objetos de enseñanza están estructurados por los siguientes ejes temáticos: éticos, problemas morales y axiológicos. Cada uno de estos ejes está constituido por núcleos, que se han secuenciado de manera coherente desde el grado preescolar hasta el grado once. Se pretende en el área que los estudiantes desarrollen las competencias en estos pensamientos: ético, axiológico y comunicativo. Todo lo anterior soportado por la solución de los problemas morales y sociales cotidianos de los estudiantes.

Por esta razón, el plan de área de ética y valores, nos invita al desarrollo de la autoestima a través del cuidado y protección de su cuerpo, haciendo uso adecuado del tiempo libre, lo cual se puede lograr con la formación del carácter moral. El trabajo de la educación ética y en valores humanos al colocar el énfasis en la solución de problemas o dilemas morales de la vida cotidiana, permite que los niños y jóvenes desarrollen su personalidad moral alcanzando la configuración de su ego corporal, el yo verbal, el ego social y un ego personal con una imagen positiva de sí mismos, altos niveles de autoestima y la satisfacción de las necesidades básicas como la confianza, la autonomía, la productividad, la identidad de su rol y la creatividad, contribuyendo a la prevención de la agresividad y la violencia intrafamiliar y social, afectando la convivencia en la sociedad.

Por lo anterior, es importante propiciar un pensamiento flexible, crítico anti-dogmático, dispuesto al cambio, entusiasmado con los nuevos retos y atento a todas las posibilidades que le ofrece el medio y las circunstancias.

Los conocimientos adquiridos en el área deberán constituirse en aprendizajes útiles que le sirvan al estudiante para desenvolverse en la vida, fuera de las aulas, comprender la sociedad de hoy con sus conflictos y peculiaridades, ubicarse con propiedad en el mundo contemporáneo y poder tener una mirada crítica sobre él. Elaborar proyectos de intervención comunitaria y formar en la preocupación por los problemas de todo orden (económico, político, científico, cultural, social). Basado en lo anterior, se busca:

- El desarrollo del juicio moral, se espera que las acciones morales sean coherentes con esos avances. Aprender a mirar y a tratar a los que nos rodean como seres humanos que piensan, sienten y actúan como él.

- El trabajo en procura de que los hábitos y disciplinas logrados a nivel escolar sean

trasladados a los demás espacios en los que se desenvuelve el estudiante.

- La comprensión del estudiante de los problemas en el territorio Nacional, con sus necesidades y con el compromiso que significa para cada ciudadano, la construcción de un proyecto de país mejor para todos.

7. PERSPECTIVAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO

PARÁMETROS	¿CÓMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	Para el área de ética y valores es importante desarrollar y fortalecer en los estudiantes de la Institución, habilidades individuales y sociales para la vida como: la comunicación asertiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo, manejo adecuado de las emociones, entre otras, por medio de diversos mecanismos de enseñanza y de aprendizaje acordes con las necesidades de los educandos.
METODOLOGÍA	Está apoyada en un modelo pedagógico con enfoque Humanista para el aprendizaje significativo y fundamentada en los valores de equidad, respeto, solidaridad, amor, convivencia y paz, valores que practicados llevarán al estudiante a mediar los conflictos, a interactuar en una sociedad multicultural de acuerdo a su proyecto de vida y a sus competencias científicas y tecnológicas. La metodología a seguir será el aprendizaje en equipo, que implica el trabajo colectivo de discusión. Aprendizaje significativo: mediante la exploración de saberes previos, profundización o transformación de significados y verificación por parte de una situación real para formular el problema y la hipótesis. Formación en investigación, en el pensamiento crítico reflexivo, en el aprendizaje cooperativo y se desarrollarán a través de diversas estrategias de aprendizaje
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	El desarrollo del área se puede organizar en torno a una serie de estrategias que se pueden agrupar en las siguientes: ● Estrategias expositivas por parte del docente y del estudiante, para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al estudiante a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso.

	Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. ● Estrategias de indagación en las que se enfrente al estudiante con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas. La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo. ● Estrategias de aplicación: por medio del proyecto de participación democrática, cátedra para la paz y la pluralidad comportamientos que favorecen la integración social desde el reconocimiento del otro.
RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	El actuar de los estudiantes y los docentes, exige un acercamiento reflexivo; es un llamar ético constante para tomar conciencia de que, lo que sucede en la escuela necesita ser revisado en el marco las acciones concretas y cotidianas y no basarnos en una moralidad abstracta sujeta a los imperativos del deber formal para hacerlo
RECURSOS Y HERRAMIENTAS	Materiales impresos: Materiales: textos de ética, enciclopedias de valores, guías de trabajo elaboradas por los educadores. fotocopias Materiales Didácticos.
	Material elaborado por las estudiantes a través del aprendizaje significativo. ● Juegos didácticos. ● Cuentos sobre valores. ● Juegos de mesa. Equipos y materiales audiovisuales: ● Video Beam.

	• Grabadora. • Televisores. • Videos. Sala de informática (internet). Biblioteca
EVALUACIÓN	La evaluación en el ámbito de la educación ética y moral requiere de una mirada y un tratamiento especial de los contenidos y las dimensiones. Se pone de presente el ser humano como totalidad en sus aspectos cognitivos, emotivos, afectivos, sociales, etc., y es el lugar en donde, por tanto, se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida escolar. Esta característica hace que la evaluación en esta área sea un proceso complejo, como complejos y diversos son los procesos, contenidos y manifestaciones morales. Siendo imposible la objetivación, y por tanto la cuantificación en este campo, y ajenos a la intención de reducir esta labor a la formulación de unas calificaciones que den cuenta de los conocimientos que los estudiantes han logrado en cuanto normas o valores, consideramos que la tarea evaluativa deberá orientarse hacia la comprensión, interpretación y análisis evaluativo de los distintos aspectos y contenidos que se presentan en la vida cotidiana. Considerada así la evaluación en el área de ética y valores, ella deberá orientarse con criterios tales como: **1. Es un proceso contextualizado e integral:** Dado que los hechos y manifestaciones humanas sólo adquieren significado y sentido dentro de un contexto cultural determinado, y en situaciones particulares, el docente deberá reconocer el medio, las situaciones y condiciones específicas en el que los estudiantes se han venido desarrollando y en el que la escuela se ha ido configurando. Así las prácticas, comportamientos, juicios o acciones de los estudiantes deberán analizarse a la luz de ese amplio marco de referencia. De esta forma, la evaluación estará presente en todos los ámbitos y espacios de la vida escolar (en las áreas curriculares, en el gobierno escolar, en los descansos en el proyecto en el cual está inmersa el área en las actividades transversales, etc.), constituyéndose así en un proceso integral, no sólo porque permea toda la institución, sino porque tiene en cuenta la integralidad y singularidad de los sujetos. Implicados propiciando la construcción de criterios morales autónomos. El docente deberá partir del supuesto de que cada ser es único y de que la educación ética y moral no supone la homogeneización. No podrá existir un sólo patrón para evaluar a los estudiantes, y en este sentido se deberán considerar y respetar las individualidades. “Pero es importante aclarar que, aunque un criterio de evaluación sea este proceso contextualizado e integral no se desconoce en ningún momento que en el desarrollo de la planeación del área hay unos logros que deben alcanzarse y además unos 42 indicadores que hacen la medición respectiva del alcance de estos logros que finalmente apuntan a las competencias

mismas del área".

2. Es un proceso permanente:

El interés de la evaluación debe centrarse tanto en los procesos como los resultados de estos procesos, la evaluación hará parte de la labor cotidiana de los maestros. Las manifestaciones diarias de los estudiantes serán objeto de ese análisis para ir comprendiendo las formas como se van constituyendo en sujetos morales. Actuaciones contradictorias, expresiones inesperadas, posiciones autónomas o heterónomas, comportamientos, conflictos, problemas, etc., todas estas expresiones deberán hacer parte del análisis individual y colectivo. La evaluación comprendida de esta manera, no tiene ni momentos ni espacios específicos, es parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, no puede ser considerada como un anexo o elemento independiente. No es una actividad que se hace a último momento para presentar los informes de logros de los estudiantes, ni mucho menos para sancionar; es ante todo un proceso reflexivo y auto-reflexivo que en sí mismo educa y proporciona criterios para continuar evaluando las acciones, los contenidos, los juicios pero no es necesario aclarar que no se evalúa como el hecho aprobatorio o no aprobatorio la realidad práctica de la vida del estudiante, sino su competencia para dar razón de la competencia del área. Por lo mismo, no supone esta postura el que no puedan existir momentos en los que de manera deliberada se haga un corte, se evalúen de manera global los procesos y se tomen decisiones al respecto.

Es un proceso participativo: La evaluación deberá ser un proceso de participación individual y colectiva a distintos niveles, en el que intervengan los diferentes protagonistas. El diálogo se convierte así en la herramienta fundamental para que tanto los profesores, las directivas, y el personal administrativo, como los estudiantes, amplíen su comprensión sobre los problemas de la convivencia y la manera como sus comportamientos individuales afectan la vida escolar, el sentido de sus prácticas, acciones, comportamientos, etc. En este proceso de análisis colectivo esencialmente formativo, se irán construyendo nuevos criterios, sentidos y miradas sobre el mismo proceso evaluativo y educativo.

4. Es un proceso de autoevaluación:

La autoevaluación en el campo de lo moral reviste una importancia particular. La reflexión individual frente a los propios comportamientos, valoraciones o acciones, es la que va a permitir que el sujeto, mirándose al espejo, confronte la coherencia entre la teoría y la práctica, entre sus juicios morales y sus acciones morales. Consideramos este ejercicio parte fundamental del proceso de formación, ya que con él los estudiantes, se hacen conscientes de la responsabilidad que tienen en el proceso de construcción de su propia personalidad, haciéndose dueños de sí mismos, auto constituyéndose en sujetos morales y permitiendo que identifiquen sus avances, sus logros, dificultades o limitaciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

8. MALLA DEL ÁREA DE ÉTICA

GRADO: PRIMERO		**IHS: 1 HORA SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: ÉTICA Y VALORES	**DOCENTES:** **Jair Alfredo Aguas Díaz** **Leonor Amparo Ortiz Arenas** **Alexandra Urrego Ortiz** **Beatriz Eugenia Marín Montoya**		**GRUPO1-1** **1-2** **1-3** **1-4**
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA	¿Quién soy yo y cómo asumo mis propias responsabilidades?	¿En qué me diferencio de los miembros de mi entorno?	¿Cómo me siento cuando mis superiores me dicen no?
CRITERIOS	Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. Construyo mi identidad y reconozco las diferencias de las personas que me rodean.	Identifico las diferentes normas que me permitan una mejor convivencia en sociedad o diferentes lugares donde voy, teniendo en cuenta el manejo adecuado de las distintas emociones básicas, tales como, la alegría, tristeza, rabia y temor.	Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y a evitar el mal trato en el juego y en la vida escolar.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Reconocimiento e importancia de quien soy con mis cualidades y defectos. Identificación de las partes del cuerpo y establecimiento de diferencias entre niño y niña. Identificación de las bases que tiene el amor y el respeto frente a sí mismo que me ayudan a pensar en un proyecto de vida.	Descripción de mi cuerpo y reconocimiento de mis principales diferencias con los demás. Reconocimiento de mis emociones en distintos escenarios de mi vida. Establecimiento de diferencias entre mi forma de actuar y la de los demás.	Identificación de los comportamientos adecuados en la familia y en la escuela. Reconocimiento de normas y valores que debo practicar en mi escuela y que favorecen en mi proyecto de vida. Explicación de las distintas normas de comportamiento en mi casa y escuela y el práctico.

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Realización y contestación a preguntas. Realización de actividades con libros de apoyo. Cumplimiento de tareas. Responsabilidad para traer el material que se pide para la clase. Evaluaciones individuales.	Representación de dibujos. Discriminación visual y auditiva. Lectura y análisis de cuentos. Observación de ilustraciones.	Elaboración de carteleras. Realización de juegos y dinámicas. Lectura y análisis de textos. Talleres. Guías de aprendizajes
ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**Nivelación:** Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores Entrega de trabajos para retroalimentar conocimientos. Esta actividad de apoyo se realiza en jornada extra clase.		
	Apoyo: En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que la evidencia de aprendizaje sea evaluada y recuperada inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de recuperación.		
	Profundización De acuerdo a la necesidad de cada estudiante según la temática y el grado en el que se encuentre. Se realizará de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: SEGUNDO		**IHS: 1 HORA SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **ÉTICA Y VALORES HUMANOS**	**DOCENTES:** **Olga Lucía Ochoa Duque** **Juliana González Escobar** **Alejandra María Gallego Múnera** **Paula Agudelo Guzmán**		**GRUPOS** **2-1** **2-2** **2-3** **2-4**
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Con cuáles valores de mi comunidad me identifico?	¿Cuáles son los valores que debo practicar para convivir en armonía con la naturaleza y con la comunidad?	¿Cómo me relaciono con las personas cuando transgredo la norma y no comprendo que me están corrigiendo?
CRITERIOS	Comprendo que es una norma y qué es un acuerdo. Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos	Reconozco que emociones como la rabia o el temor pueden afectar mi participación en clase	Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas, en la casa y en la vida escolar.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas. Identificación y buen uso de los valores para convivir sanamente. Resolución asertiva de situaciones vividas identificando las distintas emociones.	Expresión de mis emociones sin afectar a los demás. Identificación de los principales valores que hacen parte de mi personalidad y mi proyecto de vida. Valoración y cuidado de lo que se encuentra a mi alrededor.	Reconocimiento de las cualidades de un líder en la escuela. Reconocimiento de la importancia del diálogo para mediar problemas entre las personas. Reconocimiento de la amistad y sus principios básicos en mi proyecto de vida.

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Realización y contestación a preguntas. Realización de actividades con libros de apoyo. Cumplimiento de tareas. Responsabilidad para traer el material que se pide para la clase. Actividades grupales. Desarrollo de talleres. Evaluaciones individuales.	Representación de dibujos. Discriminación visual y auditiva. Lectura y análisis de cuentos. Observación de ilustraciones. Crucigramas. Sopas de letras.	Elaboración de carteleras. Realización de juegos y dinámicas. Lectura y análisis de textos. Talleres. Actividades grupales. Guías de aprendizajes.
ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**Nivelación:** Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores Entrega de trabajos para retroalimentar conocimientos. Esta actividad de apoyo se realiza en jornada extra clase.		
	Apoyo: En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que la evidencia de aprendizaje sea valorada y recuperada inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de recuperación.		
	Profundización De acuerdo a la necesidad de cada estudiante y según la temática en la que se encuentre. Se realizará de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: TERCERO		**IHS: 1 HORA SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **ÉTICA Y EN VALORES**	**DOCENTES:** **Isabel Cristina Puerta** **Nelsy Leonor Chavarría Muñoz** **Margarita Muñoz Valencia** **Miryam del Socorro Monsalve Pulgarín**	**GRUPOS:** **3-1** **3-2** **3-3** **3-4**	
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Qué importancia tiene el respeto por las diferencias dentro de la convivencia en sociedad? ¿Cuáles son los aspectos que se relacionan y se diferencian con culturas diferentes a la mía?	¿En qué me diferencio de los miembros de mi familia?	¿Cómo me siento cuando mis padres me dicen “no”?
CRITERIOS	Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo y la palabra del otro. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común	Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos	Desarrollo actitudes hacia la dignidad humana como base de construcción de mi proyecto de vida.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Demostración de acciones de comunicación asertiva y respetuosa con los demás. Comprensión de la importancia de los propósitos de vida y reconocimiento de algunas funciones básicas de la sociedad. Comprensión de identidades, diferencias culturales e individuales.	Reconocimiento del concepto de conflicto y las distintas clases. Reconocimiento de la importancia del diálogo para mediar problemas entre las personas. Comprensión de los diferentes comportamientos de los demás y el respeto en un proyecto de vida.	Identificación de hechos que van en contra de la práctica de los valores y normas en mi entorno cercano. Demostración de sentido de pertenencia y liderazgo en la escuela y su entorno. Demostración de afectividad hacia mí mismo y hacia los demás, aportando a mis propósitos de vida.

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Realización y contestación a preguntas. Realización de actividades con libros de apoyo. Cumplimiento de tareas. Responsabilidad para traer el material que se pide para la clase. Actividades grupales. Desarrollo de talleres. Dramatización de las diferentes expresiones. Evaluaciones individuales.	Representación de dibujos. Discriminación visual y auditiva. Lectura y análisis de cuentos. Observación de ilustraciones. Crucigramas. Sopas de letras.	Elaboración de carteleras. Realización de juegos y dinámicas. Lectura y análisis de textos. Talleres. Actividades grupales. Guías de aprendizaje.
ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**Nivelación:** Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores Entrega de trabajos para retroalimentar conocimientos. Esta actividad de apoyo se realiza en jornada extra clase.		
	Apoyo: En la semana sexta de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que la evidencia de aprendizaje sea evaluada y recuperada inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación. académica y disciplinaria del estudiante y el plan de recuperación.		
	Profundización De acuerdo a la necesidad de cada estudiante y según la temática en la que se encuentre. Se realizará de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: CUARTO	**IHS: 1 HORA SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**	**DOCENTES:** **Catalina María Adarbe B.** **John Darío Mesa G.** **Martha Lucía Gutiérrez** **Vanessa Pérez Bravo**	**GRUPOS:** **4°1** **4°2** **4°3** **4°4**

PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Por qué es importante defender cualquier forma de vida como principio fundamental de la existencia?	¿Qué podemos aprender de los valores para vivir en armonía en una comunidad?	¿Cómo iniciar la construcción de un proyecto de vida a partir del descubrimiento de sus características personales?
CRITERIOS	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género oficio, situación socioeconómica y religiosa.	Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y con los amigos.	Desarrollo actitudes hacia la dignidad humana como base de construcción de mi proyecto de vida.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Preocupación y cuidado por los animales, las plantas, recursos del medio ambiente y cualquier forma de vida como principio fundamental. Comprensión y aceptación de las diferencias de género en el desarrollo de un proyecto de vida. Reconocimiento de valores y sentimientos positivos y negativos que se practican en mi familia.	Identificación de las bases necesarias para el desarrollo de la sana convivencia y algunas conductas que la afectan en diferentes contextos y que puede intervenir en mi proyecto de vida. derechos del estudiante, instituciones y autoridades a las que puede acudir en busca de protección y defensa de sus derechos. Concientización de la importancia del sentido de pertenencia hacia la escuela y su entorno.	Aplicación de características personales en su proyecto de vida, conduciendo a la realización personal y social. Comprensión de hechos que afectan la dignidad humana e impiden el buen desarrollo de un proyecto de vida. Establecimiento de estrategias prácticas para el control de la ira y formas de manifestarse.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Analiza los deberes que se deben cumplir como ciudadanos para vivir y preservar la vida mediante la aplicación de normas básicas por medio de la participación en diferentes juegos. Aplico talleres conforme a los distintos grupos sociales que me rodean.	Interactúo con valores y conductas mediante un juego de roles, que permite comprender la importancia de estos en mi comunidad. Reconozco normas, valores y componentes de mi comunidad a través de ilustraciones, carteleras, etc.	Desarrollo actitudes hacia la dignidad humana, presentando un álbum con sus modelos de vida. Muestro mis actitudes y expectativas del proyecto vida, mediante la presentación de un personaje reconocido.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYOO SUPERACIÓN	**Nivelación:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra-clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.
	Apoyo: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos.
	Profundización: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: QUINTO		**IHS: 1 HORA SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **ÉTICA Y VALORES**	**DOCENTES:** **María Elsy García Tilano** **Pablo Enrique Macías Solano** **Liliana Gutiérrez Tovar** **Yeny Sulay García G.**	**GRUPOS:** **5°1** **5°2** **5°3** **5°4**	
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Por qué es importante respetar las normas de convivencia y fomento del liderazgo en la ciudadanía?	¿Cómo intervienen los cambios físicos y actitudinales en las relaciones interpersonales?	¿De qué manera las diferentes manifestaciones socioculturales del país me aclaran ideas sueños y metas para desarrollar los propósitos de mi proyecto de vida?
CRITERIOS	Conozco las funciones del gobierno escolar y del manual de convivencia.	Identifico cambios físicos y actitudinales que pueden llegar a afectar las relaciones interpersonales.	Reconozco las manifestaciones socioculturales de mi país y su influencia.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Identificación de las funciones del gobierno escolar e importancia del liderazgo. Comprensión y respeto por las normas establecidas en el manual de convivencia y su importancia en un proyecto de vida. Demostración, con actitudes, de valores que conlleven al desarrollo de una sana convivencia.	Particularización de cambios físicos y actitudinales que intervienen en las relaciones interpersonales y en los propósitos que se tienen para la vida. Justificación de situaciones que afectan las relaciones con los demás y que no posibilitan un ambiente armonioso. Proposición de alternativas para poder convivir en paz rechazando toda forma de violencia.	Reconocimiento de diferentes manifestaciones culturales de mi país y sus características. Aplicación de los conocimientos sobre las manifestaciones culturales del país mostrando su influencia en la sociedad. Categorización de las principales cualidades, defectos personales y familiares, poniéndolos al servicio de los demás en un proyecto de vida.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Comprende las funciones del gobierno escolar, apreciando actitudes de liderazgo que permiten reconocerse y valorarse como mediador de un grupo usando gráficos e imágenes. Reflexiona sobre la importancia de las normas del manual de convivencia y las representa creativamente.	Analiza las cambios físicos y actitudinales que afectan las relaciones con los demás, mediante la elaboración de un cuento ilustrado. Sintetiza las acciones que contribuyen al control y manejo de cambios físicos y actitudinales, realizando un plegable	Investiga las manifestaciones culturales de mi país y las doy a conocer con medios publicitarios. Reconoce la influencia de las manifestaciones culturales en mis ideas, sueños y metas, elaborando un proyecto de vida.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**Nivelación:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra-clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.
	Apoyo: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos.
	Profundización: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: SEXTO		**IHS: 1 SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**		**DOCENTES:** **Luz Marina Gómez G.**	**GRUPOS:** **6.1** **6.2** **6.3** **6.4** **6.5**
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Cómo inciden las normas, la ética, los valores, los derechos humanos y los deberes en la escuela y en la construcción de valores éticos mínimos en el futuro del estudiante?	¿Cómo puede un estudiante transformar su vida con actitud crítica desde sus emociones, decisiones y relaciones interpersonales y vincularlo con su proyecto de vida?	¿Qué estrategias se promueven en la escuela para que los estudiantes puedan construir su proyecto de vida, partiendo de las cualidades y diferencias propias y de los demás, además del cuidado y respeto por la vida?
CRITERIOS	Comprendo la Importancia de la práctica de la ética, la norma, los derechos y deberes en la vida diaria, para resolver problemas comunes de convivencia.	Identifico y asumo críticamente las emociones, decisiones y relaciones interpersonales y logro vincularla a mi proyecto de vida.	Reconozco el valor de las cualidades y diferencias propias y de los demás, el cuidado y respeto por la vida, para la construcción de mi proyecto de vida.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Explicación de los conceptos de norma, ética, valor, derecho y deber. Aplicación de los derechos humanos, los valores y la norma a su entorno. Apropiación de los valores institucionales para aplicarlos en lo que es como persona para la construcción del proyecto de vida.	Construcción de la identidad personal, teniendo en cuenta las emociones y los diversos grupos a los que pertenece, como la familia, la escuela y la sociedad. Fundamentación de las relaciones interpersonales desde la escucha, las decisiones y la sana resolución de conflictos. Clasificación de las diversas formas de sentir, pensar y ser para alcanzar la comprensión del otro y vincularlo a lo que quiero proyectar a futuro.	Explicación y reconocimiento de las cualidades y diferencias de los compañeros. Descripción de las diversas formas de cuidar el medio ambiente y el respeto por la vida. Reproducción de metas y acciones constructivas en pro de los deseos a futuro y bienestar personal y familiar.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; se forma el pensamiento en la norma, la ética, el valor, los derecho y deberes del estudiante; permitiéndole el desarrollo de actitudes positivas que apuntan a mejorar su vida cotidiana y a pensar en un buen proyecto de vida.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante logra la construcción de su identidad personal, el manejo sus emociones, además de mejorar las relaciones interpersonales y la sana resolución de conflictos, que le pueden aportar a lo que quiere proyectar en su futuro.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante inicia la construcción de su proyecto de vida partiendo de las cualidades y diferencias propias y de los demás, además del cuidado y respeto por la vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**NIVELACIÓN:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra- clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.
	APOYO: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos.
	PROFUNDIZACIÓN Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: SÉPTIMO	**IHS: 1 SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**	**DOCENTES:** **Luz Marina Gómez G.**	**GRUPOS:** **7.1** **7.2** **7.3** **7.4**

PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Cómo se forman ciudadanos con sentido críticos desde la aceptación del gobierno escolar, los derechos constitucionales, la norma, los acuerdos y pactos de convivencia, el rechazo a la discriminación, y la aceptación de la inclusión en la escuela y que además le permita construir su proyecto de vida?	¿De qué forma la escuela promueve los valores entre los jóvenes, para que en conjunto comprendan las diferentes culturas existentes y asimilen los diversos cambios físicos y comportamentales a los que se enfrentan y que le pueden ayudar a elaborar un proyecto de vida?	¿Cómo articular en la escuela, las realidades del uso, abuso e injusticias del poder, las formas de libertad y libertinaje con la personalidad del estudiante, sus fortalezas, sus debilidades, sus miedos, sus actitudes, sus valores y sus gustos, para ser mejor ser humano desde ahora y hasta su futuro?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**		**VERSIÓN: 01**

CRITERIOS	Reconozco que pertenezco a una comunidad educativa, regida por un gobierno escolar, donde se practican normas, acuerdos y pactos de convivencia	Asimilo la honestidad, responsabilidad y amistad en mi vida e identifico las diversas culturas existentes, así como acepto mis cambios físicos, psicológicos y comportamentales propios de mi edad.	Comprendo las realidades que enfrentan los seres humanos desde el uso, abuso e injusticias del poder, hasta el mal manejo de la libertad. Lo que me permite reconocer en mí; fortalezas, debilidades, miedos, actitudes, valores y gustos que me ayudan a mirar el futuro.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Comprensión de la importancia del gobierno escolar frente a los derechos constitucionales, la norma, acuerdos y pactos de convivencia. Identificación de las distintas formas de discriminación e inclusión en la escuela, adoptando una postura. Reconocimiento del cuerpo y la sexualidad en la dimensión social, para proyectarlo a futuro.	Especificación de situaciones que promueven acciones y comportamientos de honestidad, responsabilidad y manifestaciones de amistad. Identificación de las diferencias entre culturas, sus expresiones, símbolos patrios e identidad, desde los conceptos y análisis de pluriétnico y pluricultural. Aceptación y reconocimiento de los cambios físicos y comportamentales que se viven y que aportan para construir un proyecto de vida.	. Reflexión sobre el uso y abuso del poder, asumiendo una posición crítica frente a las injusticias, teniendo en cuenta el rol de la ONU y La Cruz Roja en los Derechos humanos. Comprensión de las diferentes formas de libertad, respetando y diferenciarla del libertinaje. Reconocimiento en el ser de fortalezas, debilidades, miedos, actitudes, valores y gustos, que posibilitan construir un proyecto de vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante comprende la importancia del gobierno escolar, los derechos constitucionales, la norma, los acuerdos y pactos de convivencia, rechazar la discriminación y aceptarse para lograr construir su proyecto de vida.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante asume los valores fundamentales de la convivencia. Logra comprender las diferencias entre culturas, y aceptar sus cambios personales le permiten proyectarse a futuro como pilares	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante comprende el uso, abuso e injusticias que cometen los que manejan el poder. Así como logra comprender las diversas formas de libertad y libertinaje y asimilar sus fortalezas, debilidades, que le aportan para la elaboración de su proyecto de vida.
ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**NIVELACIÓN:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra - clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.		
	APOYO: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos		
	PROFUNDIZACIÓN: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: OCTAVO		**IHS: 1 SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**	**DOCENTES:** **Luz Marina Gómez G.**	**GRUPOS 8.1** **8.2** **8.3** **8.4**	
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿De qué manera influye la escuela en la forma como el joven interactúa con el otro, teniendo en cuenta sus emociones, sus sentimientos y la normas para reconocerlo como un interlocutor válido que pueda aportar en la construcción de un buen proyecto de vida?	¿Cómo las diferencias físicas y comportamentales entre géneros, el reconociendo de los derechos sexuales y reproductivos, la inclusión y exclusión; permiten que el estudiante realice acuerdos y soluciones ante dilemas y conflictos personales y reflexione sobre lo que ve y siente de sí mismo y del mundo que le ayuda a ver el futuro?	¿De qué manera la escuela le permite al estudiante interiorizar la clasificación, aplicación y vulneración de los derechos humanos, el consentir apoyar personas en desventaja y reconocer en sí mismo actitudes personales, familiares y sociales que le permiten perfilar su proyecto de vida?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**		**VERSIÓN: 01**

CRITERIOS	Comprendo la comunicación a partir de mis emociones y la de los demás; como herramienta de la ética para mis relaciones interpersonales y para la construcción de mi proyecto de vida.	Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana, en términos de diferencias físicas y comportamentales entre géneros, derechos sexuales y reproductivos, inclusión y exclusión y proponer posibles soluciones.	Reconozco los aportes de las familias, el colegio y la sociedad para la clasificación y aplicación de los derechos humanos, el apoyo a personas en desventaja y mis actitudes personales y familiares en la construcción de mi proyecto de vida personal y familiar.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Identificación de emociones como el resentimiento, el odio, el perdón, la reconciliación, la gratitud y el amor en el estudiante y en los demás. Explicación de los conceptos de autoridad y norma, haciendo seguimiento a personas que la ejercen. Reflexión en torno a lo que motiva al estudiante para la transformación de su mundo interior y la construcción de su proyecto de vida.	Identificación de diferencias físicas y comportamentales entre géneros, reconociendo los derechos sexuales y reproductivos en sus diferentes manifestaciones. Argumentación de la inclusión y exclusión, realizando acuerdos y soluciones ante posibles dilemas y conflictos. Reflexión sobre las acciones, maneras, actitudes y deseos que el estudiante ve, siente, y lo que lo satisface según lo que plantea el mundo y le ayuda a ver su futuro.	Argumentación sobre la vulneración de los derechos humanos, los clasificó, los reconozco y los aplico. Participación en actividades de apoyo a personas en desventaja. Identificación de las actitudes personales al interior y por fuera de la familia (luz de la calle y oscuridad de la casa), que sirven como base para construir el proyecto de vida en unión con ellos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**NIVELACIÓN:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra - clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.
	APOYO: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos.
	PROFUNDIZACIÓN: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: NOVENO		**IHS: 1 SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**	**DOCENTES:** **Luz Marina Gómez G.**	**GRUPOS:** **9.1** **9.2** **9.3**	
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Qué actitudes se expresan en el lenguaje de los medios de comunicación y grupos sociales, que le permitan al joven identificarse, analizar conflictos de grupo, aceptarse según sus cambios personales y transformar su futuro?	¿Cómo puede aportar la escuela para que el estudiante reconozca la importancia de escuchar el punto de vista de los demás, sea autónomo, pueda construir mecanismos para enfrentar conflictos y comprender la orientación sexual como libre desarrollo de la personalidad; para proyectarse a futuro?	¿Cuál es el sentido del liderazgo frente a las problemáticas y conflictos del entorno, partiendo del trabajo en grupo?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

CRITERIOS	Comprendo la influencia de los medios de comunicación como acción para alcanzar mi identidad personal, resolver conflictos y aceptarme como soy para la construcción de mi proyecto de vida.	Reconozco la importancia de escuchar el punto de vista de los demás, ser autónomo, construir mecanismos para enfrentar mis conflictos y comprender la orientación sexual como libre desarrollo de la personalidad me ayudan a proyectar mi futuro.	Reconozco el valor del liderazgo, la importancia de saber resolver problemáticas y conflictos de mi entorno inmediato y conocer las características del trabajo en grupo para proyectar al finalizar mi bachillerato.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Comprensión de la influencia de los medios de comunicación, relacionando su impacto con los problemas de identidad. Identificación de los diferentes grupos sociales del medio, analizando críticamente los conflictos entre ellos. Descripción de acciones y distintas maneras de hacerme consciente de los cambios personales que experimento, para transformar mi proyecto de vida,	Comprensión que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y que se debe rechazar cualquier forma de violencia y discriminación al respecto. Reflexión de cómo ejercitar la observación en relación con mis valores personales, para proyectarlos a mi vida futura.	Reflexión en torno a cómo me imagino y cómo deseo estar al finalizar mi bachillerato, con un proyecto de vida claro.

INSTANCIAS VERIFICADORAS	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar la influencia de los medios de comunicación en su identidad, al igual que redes sociales, tanto en sus comportamientos como en el proyecto de vida.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar la importancia de escuchar el punto de vista de los demás, la autonomía, los mecanismos para enfrentar conflictos, además de comprender que la orientación sexual forma parte del libre desarrollo de la personalidad.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar las problemáticas y conflictos de su entorno, las cualidades que posee un líder, las características del trabajo en grupo para proyectarse al finalizar su bachillerato.
ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**NIVELACIÓN:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra-clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.		
	APOYO: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos		
	PROFUNDIZACIÓN: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: DÉCIMO		**IHS: 1 SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**	**DOCENTES:** **Luz Marina Gómez G.**	**GRUPOS: 10.1** **10.2** **10.3**	
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Cómo influye la escuela en la formación de cualidades para ejercer funciones en el gobierno escolar, para ser un buen representante escolar y que pueda construir estrategias para la resolución pacífica de conflictos, la toma de decisiones acertadas y la elección de su vocación y/o profesión?	¿Cómo puede el estudiante asimilar las características éticas de la cultura, el respeto a la diferencia, los prejuicios, estereotipos y emociones frente a la empatía por el otro y los talentos y aptitudes que le ayudan a perfilar una orientación vocacional, ocupacional y/o profesional correcta?	¿De qué manera la exclusión social y las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones afecta el medio ambiente y la claridad pertinente para el estudiante frente a la concordancia entre lo que hace y lo que desea para el futuro?
CRITERIOS	Comprendo la importancia de conocer las cualidades y defectos para ejercer funciones en el gobierno escolar, las características de un buen representante escolar, las estrategias para la resolución pacífica de conflictos, la identidad y las decisiones acertadas, en la elección de mi vocación y/o profesión	Comprendo y asimilo las características éticas de la cultura, el respeto a la diferencia, los prejuicios, estereotipos y emociones frente a la empatía por el otro y los talentos y aptitudes que me ayudan a perfilar una orientación vocacional, ocupacional y/o profesional.	Comprendo que con la exclusión social y las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones; se dificulta la convivencia, además de asimilar la importancia de luchar por la defensa del medio ambiente y la concordancia entre lo que hago actualmente y lo que deseo para mi futuro.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**		**VERSIÓN: 01**

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Comprensión de mis cualidades y defectos para ejercer funciones en el gobierno escolar, identificando las características de un buen representante escolar. Argumentación de estrategias para la resolución pacífica de conflictos, identificando y analizando los dilemas partiendo de los valores y del concepto de conflicto. Construcción de mi identidad para saber tomar decisiones acertadas, con respecto a mi vocación y/o profesión.	Descripción de las características éticas de mi cultura y respeto a las que son diferentes, partiendo de la distinción de los conceptos de ética y moral y su importancia en la educación. Identificación de prejuicios, estereotipos y emociones que dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos. Comprensión de los talentos y aptitudes propias que ayuden a perfilar una orientación vocacional, ocupacional y/o profesional.	Construcción de una posición crítica frente a situaciones de exclusión social que resulten en las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones, partiendo de los derechos internacionales humanitarios. Comprensión de la defensa del medio ambiente, y participación de iniciativas a su favor. Dimensionar la concordancia entre lo que hago actualmente y lo que deseo para mi futuro.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar las cualidades y defectos para ejercer funciones en el gobierno escolar, las características de un buen representante escolar, las estrategias para la resolución pacífica de conflictos, la identidad y las decisiones acertadas, en la elección de su vocación y/o profesión.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar las características éticas de la cultura, el respeto a la diferencia, los prejuicios, estereotipos y emociones frente a la empatía por el otro, los talentos y aptitudes que ayudan a perfilar una orientación vocacional, ocupacional y/o profesional.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar la exclusión social y las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones, la defensa del medio ambiente y la concordancia entre lo que hago actualmente y lo que deseo para mi futuro.
	NIVELACIÓN: En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra-clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-Pl-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**APOYO:** Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos.
	PROFUNDIZACIÓN: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

GRADO: ONCE		**IHS: 1 SEMANAL**	
ÁREA/ASIGNATURA: **Ética y valores**	**DOCENTES:** **Luz Marina Gómez G.**	**GRUPOS: 11.1** **11.2**	
PERIODO	**1**	**2**	**3**
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Cómo lograr que los estudiantes desde la escuela comprendan la importancia de los derechos humanos y de los ciudadanos, la norma y el reconocimiento de la diferencia; y lo pueda relacionar con lo que quiero sembrar en mi vida?	¿De qué manera han influido las situaciones de desventaja social, económica y de salud de los ciudadanos, los valores éticos, políticos y culturales, las pautas de convivencia, y las oportunidades que ofrece el mundo en la construcción del proyecto de vida de los estudiantes?	¿Cómo orientar mi proyecto de vida profesional y vocacional desde el análisis de las problemáticas que implican el uso de los valores, las decisiones correctas y la concordancia entre lo que hago actualmente y lo que deseo para mi futuro?
CRITERIOS	Comprendo la importancia de los derechos humanos y de los ciudadanos, la norma y el reconocimiento de la diferencia; para relacionarlo con lo que quiero sembrar en mi vida.	Reconozco la importancia de conocer las situaciones de desventaja social, económica y de salud de los ciudadanos, los valores éticos, políticos y culturales, las pautas de convivencia y las oportunidades que ofrece el mundo para la construcción de mi proyecto de vida.	Comprendo las problemáticas que implican el uso de los valores para solucionarlas, las sabias decisiones y la concordancia entre lo que hago actualmente y lo que deseo para mi futuro.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	Comprensión del respeto por la diferencia, los derechos humanos, la norma y los acuerdos. Proposición de posibles soluciones a diferentes conflictos, teniendo en cuenta las causas y sus consecuencias. Identificación de lo que quiero sembrar en cualquiera de los aspectos de mi vida (material, espiritual, profesional, académico, afectivo, artístico, social, etc.), teniendo en cuenta el concepto de profesión y vocación.	Participación en prácticas y acciones de apoyo o rechazo ante situaciones de desventaja social, económica y de salud de los ciudadanos. Argumentación de los valores éticos, políticos y culturales y su utilización en acciones para la regulación de pautas de convivencia. Identificación de oportunidades que el mundo me ofrece y en cuál de los sentidos (laboral, académico, social, familiar y/o afectivo) me las ofrece.	Descripción y análisis de los conceptos, implicación y consecuencias de un pensamiento utilitarista, hedonista y relativista. Evaluación de los resultados de una decisión, reorientando las acciones en caso negativo. Reflexión en torno a cómo me veo e imagino estar dentro de diez años.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar la diferencia de las personas, los derechos humanos, la norma y los acuerdos, los conflictos con causas y sus consecuencias, que le ayudan a construir una identidad, para definir lo que quiere sembrar en su vida.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar situaciones de desventaja social, económica y de salud de los ciudadanos, reconocer valores éticos, políticos y culturales, las pautas de convivencia y las oportunidades que le ofrece el mundo actual.	Mediante guías de aprendizajes, investigación de conceptos, debates de clase, explicación, canciones y juegos lúdicos; el estudiante puede asimilar las problemáticas que implican el uso de los valores para su solución, la sabia toma de decisiones y la concordancia entre lo que hace actualmente y lo que desea para su futuro

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES **Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida**		
	CÓDIGO: GA-PI-01	**PLAN DE ÁREA**	**VERSIÓN: 01**

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	**NIVELACIÓN:** En la sexta semana de cada período el estudiante tiene la oportunidad de recuperar los logros pendientes. Actividades extra-clase que se realizarán durante el desarrollo curricular del periodo. Lo que se pretende es que el indicador de desempeño desarrollado sea evaluado y recuperado inmediatamente. Se informa al padre de familia o acudiente la situación académica y disciplinaria del estudiante y el plan de nivelación.
	APOYO: Durante todo el período se realizarán actividades tendientes a obtener los logros propuestos en cada grado. Se revisará constantemente el trabajo realizado en la clase. Socialización de trabajos para retroalimentar conocimientos.
	PROFUNDIZACIÓN: Talleres para realizar en casa donde se evidencie la práctica de los valores. De acuerdo con la necesidad de cada estudiante según la temática se trasciende. Se realizará seguimiento de manera constante y continua. Lecturas complementarias de temas específicos para aclarar y retroalimentar los temas vistos en clase. Sustentación de las lecturas y trabajos realizados

9. BIBLIOGRAFÍA

- Castro Cuéllar, A. D., Cruz Burguete, J. L., & Ruiz-Montoya, L. (2009). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. Convergencia, 16(50), 353-382.
- Covey, Stephen. (1989). Los siete hábitos de la gente altamente eficaz. Ediciones Paidós
- Masters, W. H., Johnson, V. E., & Kolodny, R. C. (1987). La sexualidad humana. Ediciones Grijalbo.
- Martínez, R. G. (1998). Valores humanos y desarrollo personal: tutorías de educación secundaria y escuelas de padres. Editorial Escuela Española.
- MEN, M. D. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_.
- Moradillo, F. (2001). Adolescentes, drogas y valores. Materiales educativos para la escuela y el tiempo libre.
- Savater, F. (1991). Etica para amador. Ariel.